



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 151, fecha: miércoles, 09 de Agosto de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE ALMOGUERA

CORRECCION DE ERRORES LISTADO PROVISIONAL

2828

Detectado error en el anuncio por el que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, mediante concurso libre de méritos, de UNA PLAZA DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Pozo de Almolguera , correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal , publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 98 de 23 de mayo de 2023, se hacen las siguientes correcciones al mismo :

DONDE DICE ;

PRIMERO.- Declarar provisionalmente admitidas y excluidas en el proceso antes citado a las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

ADMITIDOS	DNI-NIE
ARTURO PEREZ BRIHUEGA	...62Y
VICTOR LOPEZ CONDEARENA	...62Q
FABIAN SOTO MARTINEZ	...98A

EXCLUIDOS :

Ninguno .



SEGUNDO.- Ordenar, siguiendo lo establecido en la base quinta de la convocatoria, su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento , a efectos de que, dentro de los 10 días hábiles siguientes, contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse alegaciones por los interesados ante el contenido de la citada lista.

DEBE DECIR :

PRIMERO.- Declarar provisionalmente admitidas y excluidas en el proceso antes citado a las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

ADMITIDOS	DNI-NIE
ARTURO PEREZ BRIHUEGA	...62Y
FABIAN SOTO MARTINEZ	...98A
EXCLUIDOS	DNI-NIE
*1-VICTOR LOPEZ CONDEARENA	...62Q

Motivo: *1-No aporta carnet de conducir conforme a base TERCERA . “Para la plaza de peón de servicios múltiples : Tener carnet de conducir tipo B en vigor , debiendo presentar fotocopia del mismo junto con la solicitud de admisión a la presente convocatoria .”

SEGUNDO.- Ordenar, siguiendo lo establecido en la base quinta de la convocatoria, su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento . Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Pozo de Almoquera , a 4 de agosto de 2023 . Fdo : Jesús Salvador Adán Murillo.
Alcalde- Presidente .